



Pobladores por poco linchan a dos sujetos acusados de robar



Fueron detenidos por un grupo de pobladores tras ser acusados de robar un balón de gas en sector de La Picota. PÁG. 3



Maestro perforista y ayudante mueren por inhalaciones tóxicas



Dos trabajadores de la Unidad Minera de Sotrami perdieron la vida tras inhalar gases tóxicos durante un proceso de voladura en la extracción de minerales. El fatal accidente ocurrió este último viernes en el distrito de Sancos, ubicado en la provincia de Lucanas, región Ayacucho. PÁG. 3



RATIFICAN VACANCIA CONTRA ALCALDE DE KIMBIRI

Según advirtió el Concejo Municipal, la autoridad distrital habría favorecido con varias órdenes de servicio de esa municipalidad a la pareja de su hermano y madre de su sobrino, a quien se acreditó el pago de servicios por casi 30 mil soles. PÁG. 2

EN LAS 11 PROVINCIAS DE LA REGIÓN

92 agentes económicos fueron ganadores del Procompite Regional

➢ Además se precisó que las 12 cadenas productivas serán impulsadas en cada uno de los planes de negocio

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Un total de 92 agentes económicos fueron los ganadores del fondo concursable Procompite Regional 2025, quienes recibirán el cofinanciamiento de planes de negocio.

Al respecto, la vicegobernadora Regional Tania Vila Sosa informó que los agentes económicos ganaderos de este proceso corresponden a las 11 provincias de la región: Cangallo 8 ganadores, Huamanga 34; Huanca Sancos 3, Huanta 12; La Mar 8; Lucanas 7; Parinacochas 4; Paúcar del Sara Sara 2; Sucre 4; Víctor Fajardo 5 y Vilcas Huamán 5.

Asimismo, precisó que los ganadores de este proceso son emprendimientos de las 12 cadenas productivas, entre ellos 6 agentes económicos organizados fueron integrados exclusivamente por mujeres.



> Vicegobernadora señaló que este año también se implementará otro Procompite.

Datos

> El Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) destinó un presupuesto de 15 millones de soles para el Procompite Regional, cuyo proceso se implementará en un período de 5 meses.

El presupuesto de cofinanciamiento a los 92 agentes económicos es de 13 millones 500 mil soles aproximadamente.

"En esta oportunidad hemos logrado llegar a las 11 provincias de la región, descentralizando el presupuesto. Además, uno de los agentes económicos ganadores pertenece al distrito de Oronccoy", comentó.

La distribución de los agentes económicos por cadena productiva son: café 1, palto 4; cuy 5; acuicultura 7; camélidos sudamericanos 7; papa nativa 8; turismo 8, cacao 8, apicultura 9; artesanía 10, lácteos 11 y quinua 14.

En otro momento, la vicegobernadora regional refirió que se viene realizando las coordinaciones con los técnicos para que se desarrolle una próxima etapa del Procompite Regional 2025, pero todavía no se ha definido el presupuesto correspondiente para este fin.

DEL INSTITUTO GONZÁLES CABEZUDO

Cuestionan que proyecto no sea incluido en presupuesto



> Instituto debe iniciar proceso de licenciamiento el 2026.

El director del Instituto Tecnológico Federico Gonzáles Cabezudo de la provincia de Huanca Sancos cuestionó que su proyecto no fue incluido en el Presupuesto Participativo 2026, pese a ser un compromiso del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

"El expediente del instituto fue aprobado el 2022, con un presupuesto del 2 millones de soles, sin embargo, para el 2023 este presupuesto fue desaparecido, aduciendo que no alcanza el porcentaje. Actualmente, los institutos pedagógicos y tecnológicos estamos en proceso de licenciamiento y hay el riesgo de cierre y nuestros jóvenes donde van a estudiar", indicó.

Agregó que mediante Resolución Directoral N°0020-2024, del Ministerio de Educación del 27 de diciembre, tanto Huanca Sancos como Lucanas, les toca el proceso de licenciamiento el 2026, por lo que la falta de asignación de presupuesto pone en riesgo este proceso.

"Estamos a menos de un año y quisiéramos saber si este compromiso se va cumplir. Venimos año a año a demandar el presupuesto para este proyecto, pero no hay voluntad política para una educación de calidad y si no hay un trabajo serio no vamos a tener resultados óptimos", refirió.

Además, demandó a los funcionarios del ejecutivo regional realizar trabajo de visita a cada una de las provincias y distritos.

TRAS APELACIÓN DE LA AUTORIDAD DISTRITAL

Concejo Municipal ratifica vacancia del alcalde de Kimbiri

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

En una sesión de Concejo Municipal del distrito de Kimbiri, los regidores ratificaron la vacancia del alcalde Héctor Dipaz Torres, por nepotismo.

Según advirtió el Concejo Municipal, la autoridad distrital habría favorecido con varias órdenes de servicio de esa municipalidad a la pareja de su hermano y madre de su sobrino, María Teresa Cáceres, para controlar el adecuado registro predial, otorgar licencias y otras funciones en la Unidad de Tributación de la Municipalidad de Kimbiri.

Asimismo, se acreditó el pago por dichos servicios por casi 30 mil soles.

Cabe señalar que los regidores demostraron con pruebas el parentesco de Héctor Dipaz Torres con Jonathan Dipaz Gamboa y la relación de pareja que sostiene María Cáceres, con el hermano del alcalde.

Además, con declaraciones juradas se corrobora que Jonathan Wilson Dipaz Gamboa y María Teresa Caceres Guillen son pareja, así como también con la partida del menor hijo de ambos.

Tras la ratificación de la vacancia en contra del alcalde distrital, el Concejo Municipal remitirá dicho acuerdo al Jurado Nacional de Elecciones para el pronunciamiento respectivo.



> Héctor Dipaz Torres, alcalde del distrito de Kimbiri.

ACCIDENTE LABORAL SE REGISTRÓ EN LA UNIDAD MINERA SOTRAMI DEL DISTRITO DE SANCOS- LUCANAS

Maestro perforista y su ayudante mueren tras inhalación de gases tóxicos

➢ Tragedia sucedió luego de realizar la voladura para extracción de minerales.


Testigos indicaron que el hallazgo de los cuerpos se registró el viernes al mediodía.

Dos trabajadores de la Unidad Minera de Sotrami perdieron la vida tras inhalar gases tóxicos durante un proceso de voladura en la extracción de minerales. El fatal accidente ocurrió este último viernes en el distrito de Sancos, ubicado en la provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Las víctimas han sido identificadas como Daniel Machahuay, maestro perforista, y su ayudante, quienes se encontraban realizando sus labores rutinarias en el turno nocturno.

Según las primeras informaciones, ambos mineros realizaron la voladura sin poder salir de manera oportuna, lo que provocó que quedaran expuestos a una concentración mortal de gases tóxicos en el interior de la mina, situada en el sector IV del centro poblado de Santa Filomena.

A pesar de que los dos trabajadores intentaron completar su tarea, no resistieron los efectos de los gases y sufrieron una descompensación casi inmediata. Al no regresar a tiempo para el cambio de turno, los compañeros que ingresaron en la mañana procedieron a buscarlos, encontrándolos sin signos vitales dentro de la mina.

Hasta el momento, la empresa minera no ha emitido ningún tipo de comunicado oficial sobre las circunstancias que rodearon el trágico accidente. Fuentes cercanas a los trabajadores indican que es posible que no se hayan cumplido los protocolos de seguridad necesarios para garantizar un ambiente libre de riesgos, lo que podría haber contribuido a la fatalidad.

Las autoridades locales han iniciado las investigaciones pertinentes para determinar las causas exactas del accidente y si hubo fallas en los procedimientos de seguridad establecidos por la empresa.

En tanto, se espera que el caso sea analizado a fondo para evitar que este tipo de tragedias se repita en el futuro, especialmente, en el sur de Ayacucho, donde la actividad minera es la principal fuente de ingreso económico de la población.

Datos

Lo acontecido resalta una vez más la importancia de la implementación rigurosa de medidas de seguridad en las actividades mineras, un sector que ha estado bajo escrutinio en los últimos años debido a los peligros laborales que enfrentan los obreros.


Accidente laboral sucedió en el sur de Ayacucho.

INCENDIARON LA MOTOTAXI EN EL QUE SE DESPLAZABAN

Pobladores de La Picota casi linchan a dos ladrones de balón de gas

Dos sujetos fueron detenidos por un grupo de pobladores tras ser acusados de robar un balón de gas de una adulta mayor en situación de vulnerabilidad. El incidente ocurrió en el sector de La Picota, donde los residentes, indignados por la ola de robos en la zona, intentaron hacer justicia con sus propias manos.

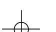
Los dos delincuentes, al ser capturados, fueron sometidos a un “escarmiento” al estilo militar. Los vecinos, con la intención de dar una lección pública a otros posibles criminales, obligaron a los hombres a marchar en fila y hacer el característico “paso de patito” como señal de humillación.

Como parte de la sanción simbólica, el mototaxi en la que los sospechosos cometían sus fechorías fue incendiada por los mismos habitantes. La quema del vehículo fue una advertencia pública para disuadir a otros facinerosos de cometer delitos similares.

El hecho ha generado opiniones divididas entre la población. Por un lado, muchos aplauden la acción como una medida necesaria ante la creciente inseguridad, mientras que otros cuestionan la legalidad de tomar la justicia en manos de los ciudadanos.

Los serenos del municipio de Huamanga acudieron al lugar y evitaron que los malhechores sean linchados.


Ocurrió en el sector de La Picota.



Jornada

DIRECTOR: JAIME QUISPE OLANO
EDITORES: JUAN CAMBORDA LEDESMA.

EQUIPO PERIODÍSTICO:
ZUELIO HUALVERDE ZAGASTIZABAL, FRANK LUIS TACURI YUPANQUI. IRIS CORDERO GUILLEN, ILLARY GÓMEZ

WWW.JORNADA.COM.PE

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA EMPRESA DE COMUNICACIONES AL DÍA SAC.
DEPÓSITO LEGAL: 2006-6379

LAS NOTAS INFORMATIVAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN PUBLICADAS EN LA PRESENTE EDICIÓN ES EMINENTEMENTE RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

LA PÁGINA DE Jornada

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre la censura del Congreso en contra del ministro del Interior

no hay nada que celebrar aun quedan 130 animales en el kongreso korrupto del hampa y más de 200 en el gobierno central QUE SE LARGUEN TODOS

Edgardo Plin

Sobre la censura del Congreso en contra del ministro del Interior

Una mejora en nada será pobre policía mientras trabajan dia y noche guido se come su molleja

Isaías Cubano

Sobre la censura del Congreso en contra del ministro del Interior

Despues del cargo va a seguir teniendo sus guardaespaldas con plata del Estado

Marino Ramos

Sobre la censura del Congreso en contra del ministro del Interior

Ahora pe´ ladra y muerde...

Carlos W. Pérez Sáez

Sobre la censura del Congreso en contra del ministro del Interior

Asco

Cati Carmez

Sobre la censura del Congreso en contra del ministro del Interior

Vaya pastear tu chancho

Óscar Raúl Vásquez Calderón

Por: Juan Camborda Ledesma
director@jornada.com.pe

¿Alguien inteligente aceptará ser ministro de Boluarte?

Después de la censura de Juan José Santivañez, responsable de la ola de inseguridad ciudadana y todo el daño que ha cometido en el ministerio del interior, especialmente contra la policía nacional, la pregunta que tiene que hacerse la ciudadanía es ¿alguien en su sano juicio aceptaría ser ministro del interior en un gobierno como el de Dina Boluarte?

No sólo por la importancia del cargo, sino por el nefasto precedente que deja Santivañez, de haber desarticulado importantes áreas de la policía, como, por ejemplo, la que investigaba a funcionarios que ostentaban el poder, como a la propia presidente de la república.

No es fácil, porque de acuerdo al esquema que tiene el primer ministro y la señora Boluarte, la principal función del ministro el interior no es la seguridad ciudadana, sino encubrir los desatinos que comete quien gobierna el país. Esto ha sido así con los anteriores ministros y el que más ha durado, Santivañez, es porque actúa como un operador político, antes que como un ministro.

Y muy pocos profesionales, especialmente quienes tienen un poco de respeto a su profesión y a su propia persona, aceptarían ocupara un ministerio como el del Interior, del que depende la policía para encubrir los actos -supuestamente o en investigación- que pueden configurarse como delitos cometidos desde las altas esferas del poder, incluyendo palacio de gobierno.

Pero deberá en el término casi de la distancia -el lunes a más tardar, tener el ministro que asuma las funciones. Mientras tanto, podrá encargar el ministerio a uno de los que están en gabinete, hasta encontrar a alguien que acepte sacrificarse, salvo que la señora K, ya tenga un as bajo la manga.

Las cosas en el Perú, y entre otras, la seguridad ciudadana no se solucionará con el cambio de ministro, pero será un paso importante para que el presidente del Consejo de ministros y la presidente reflexionen sobre sus políticas erráticas, en el campo de la seguridad ciudadana, que están conduciendo al país a un abismo.

La censura de Santivañez, puede ser el anuncio del retiro del apoyo incondicional que su bancada en el congreso, brindó a Dina Boluarte. Muchos, y JORNADA también así lo expresó, que más que un apoyo, en la práctica, era que la señora K estaba gobernando el país.

Y este rompimiento deja a la señora, Boluarte sin ningún respaldo en el congreso.

LO DIJO

"Es una decisión que toma el Congreso de la República y nosotros la respetamos, vamos a seguir trabajando"



Juan José Santiváñez ministro del Interior



¿TUVO ÉXITO?. Esta fue la convocatoria en Ayacucho contra la inseguridad ciudadana, al parecer la población no confía en quienes están al frente de las movilizaciones porque tendrían otros intereses. Entonces ¿Qué piensan hacer al respecto, obligarlos?

Un ministro valiente como él

No es de extrañar que las palabras de la señora Boluarte, luego de la censura al ministro Juan José Santiváñez, fueran de elogio al defenestrado ministro del interior. Lo sugerente es la amenaza: "pondremos a otro ministro valiente como él", es decir que será la misma política la que implementará quien asuma el cargo luego de Santivañez.

Miles marcharon en Lima

Sea censurado o no José Santivañez, la macha programada en Lima anunciaba que iba a ser multitudinaria, pese al terruqueo de medios nacionales como Perú21 y otros que quisieron con esta práctica, asustar a los peruanos, pero no pudieron hacerlo. Más fue la indignación contra el gobierno, porque no sólo estuvieron lanzando consignas contra la inseguridad, sino pidieron la salida de Dina Boluarte.

Marcha también en Ayacucho

Los colectivos sociales que convocaron a la marcha contra la inseguridad ciudadana en Ayacucho, celebraron a su manera, la censura de Juan José Santivañez. Muchas de las consignas estaban referidas al defenestrado ministro, a quien se le responsabiliza del incremento de la inseguridad ciudadana. Los manifestantes, también señalaron al gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, a quien exigieron convoque a una reunión de CORESEC.

Transportes en la mira I

Prácticas fraudulentas en policlínicas, es una de las principales modalidades como actúan las mafias encargadas de la entrega de licencias de conducir. Esto no es nuevo, pero debería tomarse medidas correctivas y sancionar ejemplarmente a quienes la practican, porque ponen en peligro la vida de personas, al entregar licencias de conducir a quienes no están en condiciones de hacerlo.

Transportes en la mira I

Pero no son sólo los policlínicos. En otras ciudades donde se han investigado este tipo de actos, han encontrado que se trata de una red vinculada con las direcciones regionales de transportes y comunicaciones. No olvidemos lo que sucedió en Junín y que ha involucrado a Vladimir Cerrón y su partido Perú Libre.

Congreso censura al ministro del Interior Juan José Santivañez

Roy Ayala Huamán
prensa@jornada.com.pe

En sesión del Pleno del Congreso, se votó las tres mociones de censura N°16182, N°16191 y N° 16195 contra el ministro del Interior, Juan José Santivañez; al final la votación sobrepasó los 66 votos requeridos para censurar al ministro de Dina Boluarte; sin embargo, también hubo votos en contra y abstenciones.

La censura contra Santivañez fue aprobada con 78 votos a favor, 11 en contra y 18 abstenciones, así la mayoría del pleno decidió votar por la razón y evitar que más ciudadanos sigan falleciendo; además Santivañez enfrenta investigaciones en la Fiscalía por presuntos actos de corrupción y en cuanto a su desempeño, no logró capturar a Vladimir Cerrón, quien aún se encuentra prófugo.



La votación necesaria para censurar a Santivañez fue ampliamente superada, ya que, según la normativa actual, El artículo 86 del Reglamento del Congreso señala que para aprobar una moción de censura; "se requerirá el voto favorable de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso", es decir 66 votos de 130 congresistas y con un aplastante 78 votos, la decisión popular se dejó sentir en el legislativo peruano.

¿Qué pasará con Santivañez?

El mismo Reglamento del Congreso señala que una vez aprobada la moción, el ministro debe presentar su renuncia ante la presidencia del Perú y "El presidente de la república debe aceptar dicha renuncia dentro de las 72 horas siguientes"; así Santivañez tiene 72 para retirarse del cargo.

¿Quiénes votaron en contra de la Censura?

Los congresistas que votaron en contra de la censura a Santivañez fueron, Luis Roberto Kamiche Morante (Alianza Para el Progreso), Juan Carlos Martin Lizarzaburu Lizarzaburu (Alianza Para el Progreso), Alfredo Azurín (Somos Perú), Luis Gustavo Cordero Jon Tay (Somos Perú), Jorge Alberto Morante Figari Jorge Alberto (Somos Perú), Héctor Valer Pinto (Somos Perú), José Ernesto Cueto Aservi (Renovación Popular), Jorge Carlos Montoya Manrique (Renovación Popular), Javier Rommel Padilla Romero (Renovación Popular) y Pedro Edwin Martínez Talavera (Acción Popular).

OPINIÓN

Dinacerronismo.



Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Hace un año, a poco de que Margot Palacios, entonces portavoz parlamentaria de PL, informó estar preparando una moción de vacancia contra Dina por enriquecimiento ilícito, su camarada, Waldemar "Wally" Cerrón, le contradijo con una contrapuesta posición.

Para el segundo vicepresidente del Congreso, el escándalo Rolex es: "una forma de distraer. (…) es lamentable que tenga o no la forma de vestirse tal persona será para que lo investiguen. Yo pienso que a veces hasta es una cortina de humo".

Mientras el grueso de la población grita de indignación ante otro posible hecho de corrupción y demanda investigación y hasta destitución, nada de dicha cuestión aparece en las redes sociales de los hermanos Cerrón.

El 7/12/2022 Margot votó contra vacar al presidente Castillo, mientras que Wally lo hizo a favor. Luego, tras las masacres a quechuas, Wally sugirió dar voto de confianza al gabinete Otárola.

A los 2 días laborales desde que PL promovió la moción de vacancia presidencial del primero de marzo, Wally se autopropuso para ser el nuevo Premier de Dina. ¿Cómo es posible atacar a su régimen como dictadura, mientras se le pide presidir su Consejo de Ministros? ¿Cómo hubiese querido Wally armar un gabinete que sea avalado por el Kongreso? ¿Acaso esto no debiera ser uno que prosiga la misma agenda derechista de la directiva congresal?

Mientras FP ha pedido abiertamente una explicación (pues no quieren hipotecar el futuro de su movimiento que aspira a ganar toda elección), nada de eso demanda Wally Cerrón. Es más, nunca se le ha visto hacer una sola denuncia a nadie por corrupción.

Si Dina cayera sería inevitable adelantar las elecciones generales, pero hay fuerzas en el Congreso que no quieren eso, pues no quieren perder la mamadera y saben que no van a poder ganar luego un solo curul.

¿Por qué PL tiene posiciones tan contrapuestas? ¿Juega a ser una escopeta de dos cañones o está lleno de insalvables contradicciones?

Estas constantes contraposiciones han llevado a que PL pierda a 27 de sus 37 congresistas originariamente electos (73% de su bancada primigenia). PL al no sumarse a luchar por la caída de esta dictadura, no va a tener ninguna proyección futura.

Avisaje

Las comunidades indígenas y su lucha contra el racismo



Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

En marzo de 1960, en Sudáfrica, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville. Este acontecimiento llevó a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Frente a este acontecimiento la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 21 de marzo como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. La fecha busca sensibilizar sobre la necesidad de erradicar el racismo y la discriminación, promoviendo la igualdad y la justicia social.

Amnistía Internacional, organización no gubernamental que lucha por los derechos humanos en todo el mundo, emitió un informe el año pasado que describe varios tipos de racismo, entre ellos, el etnocentrista, el cual se define como la creencia en la supremacía cultural de un grupo sobre los demás, promoviendo la desigualdad de derechos, relegando a las minorías a una posición de sumisión frente a los grupos dominantes.



¿Ocurre en nuestro país? Sí. La discriminación sigue siendo una realidad para muchas comunidades, especialmente las indígenas, afroperuanas y originarias. Según el Ministerio de Cultura, en 2024 se registraron cerca de 284 denuncias de discriminación étnico-racial, un número considerablemente mayor que los 116 casos reportados en 2022 y los 215 en 2023.

En la región se presentó la "Estrategia Multisectorial: Perú sin Racismo al 2030". Esta iniciativa tiene como fin erradicar el racismo hacia las comunidades indígenas, originarias y afroperuanas, buscando una inclusión plena en todos los aspectos de la sociedad.

Juan Pablo Quichua, miembro del Parlamento de Pueblos Indígenas y Originarios de Ayacucho, compartió su experiencia personal de haber sido discriminado por su vestimenta tradicional y su lengua materna, el runasimi. Según Quichua, la discriminación racial persiste en diversos ámbitos de la sociedad peruana, incluyendo la policía, los hospitales y el sistema judicial. La falta de personal capacitado en lenguas indígenas y la indiferencia de las autoridades ante las denuncias de las comunidades originarias, son barreras que perpetúan la exclusión.

Por su parte, Manuel Saboreni, presidente de la organización de Ashaninkas y Matsigengas de Ayacucho, destacó la importancia de fortalecer la alianza entre las comunidades indígenas y las autoridades del Estado. Saboreni hizo un llamado urgente para que las instituciones públicas y privadas se comprometan a implementar políticas públicas que respeten los derechos de las comunidades indígenas, promoviendo la interculturalidad y garantizando su autonomía y libre determinación.

Tanto Quichua como Saboreni coinciden en que, para que el Perú sea verdaderamente un país libre de discriminación racial, es necesario un compromiso multisectorial y un cambio en la actitud tanto de la sociedad como de las autoridades. La implementación de políticas públicas claras y concretas es clave para garantizar la igualdad de derechos, especialmente en áreas como la educación, la salud y la justicia. La creación de un "Parlamento Indígena" y la inclusión de representantes indígenas en escaños políticos especiales, como ocurre en otros países de la región, podrían ser un paso hacia una representación más equitativa de las comunidades originarias en la toma de decisiones nacionales.

Si bien la sociedad ha avanzado en el reconocimiento de la diversidad y en la promoción de la igualdad, aún persisten prejuicios y prácticas discriminatorias que afectan a las comunidades indígenas y afroperuanas. La lucha contra el racismo no debe ser solo un acto simbólico de un día al año, sino una tarea diaria, donde todas las instituciones y ciudadanos se sumen al compromiso de construir un país más inclusivo y respetuoso.





Falta de infraestructuras deportivas limitaría la masificación

➢ Esta situación limitaría la capacidad de la "Academia IPD" para abarcar más disciplinas deportivas

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

La "Academia del IPD" realiza anualmente talleres deportivos dirigidos a la población ayacuchana en cuatro disciplinas deportivas, adaptadas según la demanda y el presupuesto asignado al Instituto Peruano del Deporte (IPD) en Ayacucho.

Sin embargo, Jaime Ataucusi Curi, coordinador deportivo del IPD en Ayacucho, señaló que la situación se complica debido a la falta de instalaciones deportivas en la región. El complejo deportivo "Venezuela" se encuentra actualmente en proceso de demolición para dar paso a un nuevo proyecto con un plazo de ejecución de 540 días.


Talleres deportivos que se dictaban en el complejo deportivo "Venezuela".

"Nuestro objetivo es ampliar la cantidad de disciplinas deportivas ofrecidas en los talleres del IPD, pero nuestro principal obstáculo es la falta de infraestructura deportiva en la región. Nos esforzamos por atender a los usuarios en espacios adecuados que cumplan con los requisitos necesarios", precisó Ataucusi.

Traslado de los Talleres

Los talleres deportivos del IPD se trasladaron al distrito de Carmen Alto tras la demolición del complejo deportivo "Venezuela", que atendía estas disciplinas durante todo el año.

"Hemos realizado una alianza importante con el distrito de Carmen Alto para continuar con nuestros talleres deportivos, de esta forma se ha podido continuar atendiendo a nuestros deportistas. Nosotros no paramos; la idea es continuar formando a más deportistas", enfatizó Ataucusi.

Esta decisión se tomó después de confirmar que Carmen Alto cuenta con los requisitos necesarios para albergar las disciplinas programadas.

"Las alianzas se hacen en base a la disponibilidad de apoyo de las municipalidades. Carmen Alto tiene infraestructuras idóneas para trabajar, con mayoría de espacios techados, lo que permite realizar actividades deportivas sin exponer a los niños", refirió Ataucusi.

En cuanto a las disciplinas deportivas que se están desarrollando en los talleres del IPD, se incluyen deportes colectivos como fútbol, voleibol y judo. Aunque en el texto original se menciona baloncesto, en otras fuentes se indica que las disciplinas ofrecidas en Ayacucho han sido básquet, fútbol, voleibol y judo.

"De momento, se están dictando cuatro talleres, pero nuestro objetivo es sumar más disciplinas deportivas", finalizó Ataucusi.

Datos

> La "Academi IPD" se habría trasladado al distrito de Carmen Alto tras la demolición del complejo deportivo "Venezeula".

- Para ver la entrevista completa escanear el siguiente código QR:



EN EL DISTRITO DE CARMEN ALTO:

Losas deportivas estarán listos para abril

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

La situación de las losas deportivas en el distrito de Carmen Alto ha sido objeto de atención por parte de los vecinos, quienes han señalado que muchas de estas instalaciones aún no se han completado, incluyendo la falta de servicios de agua potable y servicios higiénicos.

Ante esta problemática, Daciano Chacceri Casavilca, subgerente de Desarrollo Social del distrito de Carmen Alto, informó que la entrega total de estas infraestructuras deportivas está programada para finales de abril, conforme al plazo de ejecución establecido con la empresa encargada de su ejecución.

"En este momento, nuestras losas deportivas están siendo concretadas y se les está instalando el techado correspondiente, lo cual es una herramienta fundamental. Esto permitirá el desarrollo de la práctica deportiva y aumentará la cantidad de deportistas en el distrito", enfatizó Chacceri.

En cuanto al progreso de los trabajos que se vienen realizando, Chacceri afirmó que se alcanzó casi un 90% de ejecución referente a las losas deportivas en el distrito de Carmen Alto.

"La ejecución de la obra está actualmente entre un 80% y un 90% de ejecución. Solo algunas losas faltan techarse; después de ello, se instalará lo que resta. Aún contamos con plazo hasta aproximadamente el mes de abril para concluir el proyecto. Tenemos la certeza de que en ese mes tendremos todos los trabajos finalizados", refirió Chacceri.



Es importante destacar que el techado y mejoramiento de las losas deportivas en el distrito de Carmen Alto cuentan con un plazo de ejecución de 300 días y un presupuesto de cuatro millones de soles, financiado a través de impuestos por "Sheridan Enterprises S.A.C".


Fuente: Informe Andina
APRUEBAN VOTO ELECTRÓNICO
DE MANERA PROGRESIVA EN LAS ELECCIONES
¿QUÉ PASÓ?
El Congreso aprobó, en primera votación dictamen que propone la incorporación del capítulo 5 al título IX de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones
¿CON CUANTOS VOTOS?
El Congreso aprobó el 19 de marzo la incorporación progresiva del voto digital con 68 votos a favor, 10 en contra y 11 abstenciones
¿CÓMO FUNCIONARÁ?
Se agrega al capítulo 5 de la Ley 26859 (Ley Orgánica de Elecciones)
Será alternativo al voto por cédula, voluntario y progresivo
Registro abierto desde 15 días después del cierre del padrón hasta 120 días antes de la elección
Inserte su Tarjeta